



FORMULARIO DE REGISTRO DEL AUTOBÚS ESCOLAR 2024-2025

Por favor complete la siguiente información. Separe la parte de abajo y pídale a su hijo que se la entregue al conductor la PRÓXIMA vez que viaje en el autobús.

¿Qué pasa si tengo una pregunta?

La oficina de Transporte estará encantada de responder preguntas durante el horario escolar normal y si no hay nadie disponible para responder su llamada, deje un mensaje de voz y le devolveremos la llamada. **361- 275-1907**

Autobuses escolares de CISD

Los buses son parte de un sistema de transporte bien organizado y orientado a la seguridad, con cada autobús inspeccionado y reparado con regularidad. A veces se ha referido al conductor del autobús escolar como el "maestro silencioso" porque la carga transportada por el conductor es preciosa. Se presta gran atención a las calificaciones, certificaciones, capacitación y requisitos operativos de los conductores. Los conductores deben aprobar los exámenes físicos prescritos por el Departamento de Seguridad Pública de Texas, una prueba de sustancias prohibidas antes del empleo y una verificación de antecedentes penales. Los conductores también están sujetos a pruebas mensuales de alcohol y sustancias controladas al azar.

Elegibilidad de autobús

Para ser elegible para el transporte, un estudiante debe vivir fuera de la " Zona de No Transporte " . Si tiene preguntas sobre esto, comuníquese con el Departamento de Transporte.

Artículos dejados en el autobús

Artículos que quedan en el autobús serán enviados a la escuela o la Oficina de la Transportation Dept. por el conductor. Sin embargo, el Distrito y sus conductores de autobús no son responsables de ninguna propiedad dejada en el autobús. Los artículos que no se reclamen antes de fin de año se donarán a organizaciones benéficas.

Este formulario de registro se puede encontrar e imprimir en línea en [www. cueroisd.org](http://www.cueroisd.org) en la pestaña Departamento y luego en Autobús / Transporte. También hay un formulario en línea que se puede completar y, una vez enviado, se envía automáticamente al Departamento de Transporte.

De conformidad con el *Código de Educación de Texas 37.126*, la interrupción del transporte en el autobús escolar es un delito menor de Clase C, que conlleva una multa de hasta \$ 500.00

FORMULARIO DE REGISTRO DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Por favor complete la siguiente información y pídale a su hijo que se la dé al conductor la PRÓXIMA vez que viaje en el autobús.

Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: ____ Sexo: M o F

Escuela a la que asiste: _____ Grado: _____

Dirección física: _____ Teléfono de casa / celular: _____

Nombre del padre / tutor: _____ Teléfono del trabajo: _____

Persona a contactar en caso de emergencia (si no se puede localizar al padre / tutor):

Nombre: _____ Relación con el estudiante: _____

Dirección: _____ Teléfono de casa / celular: _____

ESTA PARTE LA COMPLETARÁ EL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS

Ruta # _____ Carrera # _____ Elegible _____ Asignación de asiento _____ Los estudiantes viajarán en AM _____
PM _____ AMBOS _____

Responsabilidades de los padres / tutores

Lea y comprenda este formulario. Haga que el estudiante se lo devuelva al conductor del autobús inmediatamente. Asegúrese de que el estudiante conozca, coopere y obedezca las reglas establecidas en el formulario, así como las instrucciones del conductor del autobús.

Asegúrese de que el estudiante viaje en el autobús apropiado.

Asegúrese de que el estudiante demuestre una conducta apropiada en la parada del autobús.

Si el estudiante necesita viajar en otro autobús o bajarse en una parada de autobús diferente, el padre debe proporcionar una nota por escrito a la escuela. La nota debe estar firmada por un funcionario de la escuela y entregada al conductor.

No se permiten artículos grandes o patinetas en el autobús.

NOTA: Los estudiantes de cinco años o menos deben tener un adulto autorizado presente en la parada. Se requiere una nota firmada por un padre / tutor para el conductor para que el estudiante se baje del autobús solo o con un hermano mayor.

Información de la ruta del autobús

Todas las rutas están diseñadas para operar de la manera más eficiente y efectiva posible sin dejar de satisfacer las necesidades de los estudiantes.

El personal de Operaciones de Transporte proporcionará a los estudiantes copias de nuevas rutas cuando sea necesario realizar cambios. Normalmente, esto ocurrirá dos días hábiles antes de que los cambios entren en vigencia.

Si los estudiantes no usan una parada de autobús durante dos semanas continuas, la parada de autobús se interrumpirá automáticamente sin avisar a los padres. Los padres deben comunicarse con el personal de Operaciones de Transporte para restablecer la parada del autobús.

Los cambios de ruta se realizarán lo antes posible durante el año escolar.

Encuentro con el autobús

Los estudiantes deberán llegar a tiempo. Se recomienda que los estudiantes estén en su parada de autobús cinco minutos antes de la hora de recogida. Una vez que un autobús sale de una parada, no se detendrá ni regresará por los rezagados.

Los estudiantes no deben pararse en la parte transitada de la calzada y deben estar al menos a 10 pies de la calzada mientras esperan el autobús.

Mientras estén en la parada del autobús, los estudiantes deben respetar la propiedad de los propietarios. Por favor no ensuciar.

Los estudiantes no deben moverse junto a un autobús en movimiento. Los estudiantes esperarán hasta que el autobús se detenga y luego caminarán hasta la puerta principal. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento.

Los estudiantes deben subir al autobús de manera ordenada y de acuerdo con las instrucciones del conductor del autobús.

Cada estudiante deberá ir directamente a su asiento asignado al entrar y permanecer sentado a menos que el conductor del autobús le indique lo contrario.

Reglas de seguridad y conducta en el autobús

Los estudiantes serán responsables del asiento en el que estén sentados, así como del respaldo del asiento frente a ellos. Se les pedirá que paguen por cualquier daño infligido, que no sea el "desgaste normal". Los conductores inspeccionarán los asientos antes y después de cada recorrido del autobús.

El conductor del autobús está autorizado a asignar asientos a los estudiantes.

Los estudiantes no marcarán ni desfigurarán el autobús o su equipo.

Los daños intencionales o descuidados serán pagados por los estudiantes que realicen el acto.

Los estudiantes no deben usar lenguaje profano o indecente en el autobús.

Los estudiantes no deben traer ni usar tabaco, drogas o alcohol en el autobús.

Los estudiantes no deben tirar comida, objetos o basura en el autobús o por las ventanas del autobús. Los estudiantes serán responsables de cualquier daño a la propiedad privada como resultado de arrojar artículos por la ventana del autobús escolar.

Los estudiantes no deben traer animales vivos en el autobús.

Los estudiantes no deben extender los brazos, piernas o cabeza fuera del autobús.

Los estudiantes pueden traer agua (en recipientes de plástico SOLAMENTE) al autobús.

Saliendo del Bus

Al bajarse del autobús, los estudiantes deben moverse rápidamente, pero de manera segura, desde el área de descarga. Si cruza la calle, los estudiantes deben cruzar frente al autobús.

La puerta de emergencia en la parte trasera del autobús debe usarse solo en emergencias. No se debe utilizar para subir o bajar del autobús.

Los estudiantes pueden subir o bajar del autobús solo en las paradas autorizadas.

¿Quién es responsable de la disciplina en el autobús?

El conductor del autobús es responsable de la seguridad y la disciplina en el autobús. La mala conducta y las violaciones de seguridad por parte de los estudiantes se informan al director de la escuela, quien asume la responsabilidad de tomar las medidas adecuadas.

Los conductores y pasajeros de autobuses están sujetos a monitoreo de audio y video. La oficina de transporte del distrito revisará el video y, si es necesario, se lo entregará al director de la escuela correspondiente para que adopte medidas disciplinarias. Estos videos serán estrictamente controlados por la Oficina de Transporte y por el Director respectivo para proteger los derechos de las personas.

Código de Educación de Texas § 26.009